



Expediente: EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES" DEL MUNICIPIO DE PIEDRABUENA. Expediente N° 002/2024	Núm. Expediente: PIEDRABUENA2024/1592
---	--

INFORME DE ALCALDÍA SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

INFORMO

PRIMERO. Acreditar que no existen medios personales suficientes para hacer frente a la necesidad de atender la limpieza de todas y cada una de las dependencias municipales, ya que no hay puestos suficientes para atender estas necesidades y aunque en la RPT hay creados 3 puestos más, no se puede incorporar nuevo personal por exceder los límites de la tasa de reposición de efectivos (LPGE).

SEGUNDO. Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.